

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Montevideo, 23 ENE 2023

VISTO: que la señora Ministra de Economía y Finanzas, Ec. Azucena Arbeleche, estará ausente del país a partir del 31 de enero de 2023;

RESULTANDO: que la señora Ministra, habrá de trasladarse al exterior en misión oficial, a la ciudad de San Pablo, República Federativa de Brasil, a los efectos de participar de la "Décima Edición de la Conferencia Anual de Inversiones de América Latina en Brasil";

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designar Ministro interino por el período que dure su misión;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase Ministro interino de Economía y Finanzas, a partir del día 31 de enero del corriente y mientras dure la ausencia de la titular de la Cartera, al señor Subsecretario Cr. Alejandro Irastorza.

2º.- Comuníquese, etc.


LACALLE POU LUIS

2023-2-1-0000047

GM